



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0031541/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1/06 HCD aprobada por Resolución N° 560/06 HCS que se crea la Carrera de Especialista en Farmacia Hospitalaria .

ATENTO:

Al Plan de Actividades presentado por la Comisión Asesora de la Especialidad en Farmacia Hospitalaria.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

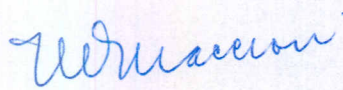
Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Actividades del 1º Cuatrimestre del año 2015 correspondiente a la Carrera de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

655


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
DECAN
Facultad de Ciencias Químicas - UNC